

LOS VESTIGIOS INDUSTRIALES: ESTUDIO, CONSERVACION Y USO

Carmen BENITO DEL POZO
Doctora en Historia

ABSTRACT

"Industrial traces: study, conservation and use"

Conservation of industrial heritage as a cultural item has allowed the consolidation of a new discipline called Industrial Archaeology, focused on the study, catalogation and conservation of material remains linked to the process of industrialization which emerged from the English revolution in the late 18th century. The article analyzes the principles on which Community cultural policy is based, as well as the means of finance offered by European institutions to help projects of cultural heritage conservation. Finally, it describes the proceedings which are being carried out in Asturias regarding conservation and studies of industrial heritage.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio industrial, Arqueología Industrial, financiación comunitaria, conservación del patrimonio

1. EL VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

La destrucción en 1962 de la *Euston Station* de Londres, erigida entre 1835 y 1839, desató una oleada de protestas entre historiadores y científicos británicos defensores de los vestigios de la industrialización que suele considerarse como el origen de una nueva concepción de patrimonio histórico, hasta entonces desvinculado de los restos materiales del proceso industrializador iniciado a finales del siglo XVIII. Estos vestigios comenzarían a relacionarse en los años sesenta con el patrimonio histórico británico y europeo y a ser considerados un bien cultural merecedor de reconocimiento jurídico y protección institucional. Así Inglaterra, cuna de la industrialización, pasará también a los anales de la historia como pionera del movimiento de revalorización del patrimonio industrial e impulsora de una nueva disciplina, la Arqueología Industrial.

El patrimonio industrial comprende todos los restos físicos del pasado ligados al proceso de industrialización (entornos, estructuras, edificios, equipamientos, instalaciones, productos y bienes muebles) así como toda la información, oral o escrita, relacionada con ello.

En 1978 se creó el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) con el objetivo de promover la cooperación transnacional en el ámbito de la preservación, conservación, investigación y revalorización del patrimonio industrial, así como el desarrollo de la educa-

ción en estas materias. En nuestro país, la Asociación Española del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública trabaja desde 1986 por el logro de estos objetivos.

En el transcurso de las tres últimas décadas las líneas de actuación seguidas en la recuperación del patrimonio industrial, en sus distintos aspectos de documentación, conservación y uso, han seguido las pautas marcadas por Gran Bretaña, Francia, Alemania y Bélgica.

En la vertiente documental destaca la realización de inventarios, elaborados a partir tanto de fuentes escritas y orales como de los restos materiales de dicho patrimonio.

En cuanto a la conservación, existen diferentes posibilidades en atención al carácter de los bienes patrimoniales:

- Creación de museos para el depósito, cuidado y difusión de los bienes muebles.

- Declaración de *Bien de Interés Cultural* o *Monumento Nacional* para conjuntos o elementos inmuebles (protección jurídica del patrimonio).

- Reutilización, generalmente de edificios y construcciones, de los restos patrimoniales susceptibles de adaptación funcional.

Respecto al uso, argumentos tanto culturales como económicos o sociales justifican la recuperación del patrimonio industrial. Entre los culturales, resalta su interés como fuente histórica, como testimonio del pasado; entre los económicos, la posibilidad de rentabilizar turísticamente ese patrimonio; y entre los sociales, su valor como seña de identidad local o regional.

Muestras de todo ello no faltan en Europa: desde el pionero *Museo Ironbridge* en Gran Bretaña al paradigmático ecomuseo de *Le Creusot* en Francia, pasando por la rehabilitación del centro industrial *Gran Hornu* en Bélgica y la decimonónica *Fábrica Aymerich, Amat y Jove* en Tarrasa (Barcelona) convertida en Museo de Ciencia e Industria.

2. QUÉ ES LA ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL

En estrecha relación con la puesta en valor del patrimonio industrial, comenzó a desarrollarse una nueva disciplina a la que sus promotores dieron el nombre de Arqueología Industrial. Las primeras definiciones de ésta fueron aportadas por Angus Buchanan y Keneth Hudson.

Para Buchanan, la Arqueología Industrial tiene como objeto el descubrimiento, análisis, registro y preservación de los restos industriales del pasado, para ello es preciso recurrir al trabajo de campo y, en ocasiones, a las técnicas excavatorias de los arqueólogos. Su aspecto teórico debe centrarse en el proceso de valoración del significado de los vestigios industriales en el contexto de la historia social y tecnológica.

Desde planteamientos similares, Hudson considera que la finalidad de la Arqueología Industrial es el descubrimiento, catalogación y estudio de los restos físicos del pasado industrial para conocer, a través de ellos, aspectos significativos de las condiciones de trabajo y de los procesos técnicos y productivos.

En cuanto a los métodos de la Arqueología Industrial, autores como Ph. Bruneau y P. Balut, vinculados a la tradición francesa de la denominada escuela de *Annales*, han insistido en una estricta separación entre arqueología e historia, rechazando como poco fecunda la combinación entre testimonios materiales y escritos, y afirmando la especificidad del método arqueológico para el conocimiento histórico de la sociedad contemporánea y sus virtualidades para poder corroborar, matizar, e incluso invalidar, interpretaciones obtenidas a través del estudio de fuentes históricas escritas.

Partiendo de la interdisciplinariedad de la Arqueología Industrial, las últimas tendencias abogan por una síntesis metodológica que, combinando las técnicas arqueológicas con los métodos propios de la historia (que abarca aspectos demográficos, espaciales, económicos, sociales y técnicos) permita superar la reducción de la Arqueología Industrial a los procesos de producción, las tipologías arquitectónicas o las meras clasificaciones de los restos industriales, tareas todas ellas necesarias en una primera fase de estudio pero que entendidas como un fin en sí mismas desembocan en el coleccionismo.

Así pues, relativizar métodos hasta ahora excesivamente privilegiados - como el tipológico- y prestar mayor atención a las asociaciones materiales significativas o a las difusiones espacio-temporales, a través de las cuales se relacionan los procesos y las condiciones de producción con el medio natural y con los asentamientos humanos en sus conexiones mutuas, constituyen el mejor camino para extraer las potencialidades de la Arqueología Industrial como disciplina dedicada al conocimiento de las condiciones productivas de la sociedad industrial.

La Arqueología Industrial puede, por tanto, liberar a la historia de la exclusiva subordinación a las fuentes escritas. Es evidente que el estudio de la Arqueología Industrial se basa fundamentalmente en restos físicos, como edificios, instalaciones productivas, maquinaria, utillaje y cualquier equipamiento ligado a los procesos de trabajo, así como en las viviendas y construcciones realizadas al servicio de las comunidades industriales.

Así mismo, tampoco la Arqueología Industrial debe depender en exclusiva de los restos materiales, ya que esto supondría una limitación metodológica incoherente con las actuales tendencias imperantes hoy en las Ciencias Sociales. El trabajo de campo necesita complementarse con el análisis de documentos originales y de fuentes secundarias y literarias fiables.

La diferente validez epistemológica que suele otorgarse a las fuentes escritas y a los restos materiales radica en que éstos se consideran fuentes "no intencionales", en tanto se destaca la inevitable intencionalidad subyacente en la documentación escrita. Ahora bien, tampoco la intención en la Arqueología Industrial quedaría descartada por el mero hecho de recurrir de forma exclusiva a restos materiales, dado que la intencionalidad no reside tanto en la naturaleza de la fuente como en el análisis e interpretación que desde la misma realiza el investigador.

Para sus fines específicos, la Arqueología Industrial ha de contemplar los restos físicos en una dimensión amplia y totalizadora, pues la fábrica, la mina

o la estación ferroviaria no son únicamente edificios o construcciones técnicas, sino también centros de trabajo en los que se manifiestan unas concretas relaciones de producción. Los puentes, carreteras o ferrocarriles no son sólo destacadas obras de ingeniería sino el resultado de una determinada ordenación económica de las comunicaciones. Así pues, aparte de los restos físicos, las fuentes de la Arqueología Industrial son muy variadas: desde la propia documentación de archivo hasta el grabado o la pintura, destacando los archivos industriales, la prensa, fotografía, memorias y relatos especializados, etc. Una fuente importante es también la información oral, que ayuda a descubrir el significado de ciertos términos, técnicas o procedimientos de trabajo en su variante local.

La Arqueología Industrial tiene como objeto el estudio del patrimonio industrial de forma directa cuando trata de sistematizar el mismo a través de su inventario y análisis, y de manera indirecta cuando interviene en la conservación del patrimonio orientando, planificando y organizando las actuaciones de las entidades públicas o privadas en tal sentido. El patrimonio industrial se relaciona, asimismo, con la Arqueología Industrial como fuente para la elaboración de estudios históricos.

La mayoría de los trabajos de Arqueología Industrial efectuados hasta hoy en Europa están relacionados fundamentalmente con la recuperación del patrimonio industrial. En cambio, escasean los correspondientes a la Arqueología Industrial como nuevo campo de estudio para el conocimiento de las sociedades contemporáneas.

La conservación del patrimonio, además de su valor cultural intrínseco, genera una serie de actividades diversas con importantes repercusiones económicas y sociales. En este sentido, no hay que olvidar que el sector requiere una mano de obra abundante y a menudo altamente cualificada, tanto en el nivel de planificación y gestión (arquitectos, documentalistas, historiadores, conservadores...) como en el nivel de ejecución (restauradores, artesanos, personal de museos...), y dicho personal, que en gran medida se organiza en una estructura de PYME, recurre tanto a saberes tradicionales como a nuevas tecnologías.

El sector del patrimonio constituye, igualmente, lo que se ha dado en llamar un *yacimiento de empleo*, originado por el efecto combinado del incremento del interés por el patrimonio en todas sus formas y el aumento del tiempo de ocio. Los nuevos empleos que se generan proceden tanto de una reactivación de las actividades en el propio sector (v.gr. operaciones de restauración y remodelación de los museos y sus colecciones, animación y valorización del patrimonio, exposiciones, creación de nuevos servicios museísticos, etc.) como de actividades derivadas de la existencia y revalorización del patrimonio, por ejemplo, el desarrollo de las actividades turísticas.

De ahí que los proyectos de recuperación y conservación patrimonial estén cada vez más integrados en las políticas de desarrollo regional, en concreto, en las actuaciones dirigidas a la revitalización de los centros urbanos o la lucha contra la pérdida de población de determinadas regiones. La

conservación del patrimonio se encuentra también estrechamente vinculada a las políticas de ordenación del territorio y medio ambiente.

En definitiva, la recuperación, conservación y promoción del patrimonio cultural, por su dimensión socioeconómica, puede contribuir significativamente a la creación de empleo, al desarrollo regional y a la mejora de la calidad de vida y del entorno.

Visto, pues, el valor del patrimonio industrial en tanto bien cultural pasamos seguidamente a describir y analizar los principios en los que se fundamenta la política cultural comunitaria y los instrumentos de financiación que ofrece a los proyectos de conservación del patrimonio cultural.

3. EUROPA ANTE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

El *Tratado de Maastricht* de 1992 contiene disposiciones relativas a la acción de la Comunidad Europea en el ámbito cultural, acción que no se limita a favorecer la cooperación entre los Estados miembros sino que trata de apoyar y completar las actuaciones de éstos, por ejemplo, en el campo específico de la conservación y protección del patrimonio cultural.

La intervención de la Comunidad en el ámbito de la cultura se basa en el principio de subsidiariedad, aplicado en la selección de las acciones, es decir, se trata fundamentalmente de completar las iniciativas emprendidas por los Estados miembros. La preocupación comunitaria por la protección del patrimonio es, no obstante, muy anterior a la firma del Tratado de Unión Europea y, de hecho, su principal instrumento financiero hasta 1997 data de principios de los ochenta (1983). Fue en 1986 cuando el Consejo de Europa acordó definir el marco comunitario en el que se inscribirían las ayudas destinadas a la protección del patrimonio, a saber:

- Desarrollo de la cooperación efectiva en aspectos relacionados con el patrimonio arquitectónico europeo.

- Fomento de los intercambios de experiencias y de información sobre el patrimonio arquitectónico, en particular mediante la normalización de la terminología y el establecimiento de una red de datos en los Estados miembros.

- Contribuir a la sensibilización entre las instituciones públicas y privadas y el público en general sobre los aspectos económicos, sociales y culturales del patrimonio arquitectónico europeo, consultando a los expertos de los Estados miembros y al Consejo de Europa, así como a otras organizaciones relacionadas con el tema.

- Interesar a las instituciones públicas y a las empresas especializadas en la conservación de edificios sobre las posibilidades de revalorización de los conjuntos histórico- artísticos.

Desde 1983, la Comisión de las Comunidades Europeas había venido concediendo subvenciones para la restauración de monumentos de interés en todos los Estados miembros y concediendo becas para la realización de estudios sobre problemas de conservación en instituciones especializadas,

pero no existía un compromiso explícito de desarrollar las iniciativas de protección patrimonial bajo el principio de cooperación.

Reconociéndose, asimismo, la importancia de los objetos y bienes muebles de interés cultural e histórico (archivos y libros inclusive) se acordó también en 1986 fomentar la conservación de dichos bienes muebles mediante la adopción de una serie de medidas encaminadas, de una parte, a estudiar las posibilidades de coordinar las iniciativas de conservación que se realizasen en los sectores público y privado, y de otra, a impulsar una política de conservación tendente a la orientación técnica en ámbitos especializados, difundiendo e intercambiando la información sobre técnicas de conservación.

El programa "Apoyo a proyectos piloto comunitarios en materia de conservación del patrimonio arquitectónico"

El programa *Apoyo a proyectos piloto comunitarios en materia de conservación del patrimonio arquitectónico*, en vigor desde 1983, ha constituido hasta 1997 el principal instrumento de financiación comunitario destinado a la conservación del patrimonio europeo en lo que se refiere a bienes de carácter inmueble.

La intervención de la Comisión de las Comunidades Europeas mediante este programa se aplica a los monumentos y parajes considerados ejemplo del patrimonio arquitectónico regional o nacional, especialmente en función de su importancia artística o de su carácter histórico como testimonio de las condiciones de vida y trabajo de una población.

Inicialmente, la Comisión contempló apoyar un máximo de 15 proyectos piloto anuales, por un importe global que en 1986 se fijaba en 500.000 euros. La obtención de esta ayuda comunitaria está condicionada a que el proyecto disponga, asimismo, de una subvención de otro organismo público o privado, o de recursos financieros propios del solicitante. No prosperó la estipulación inicial de que el monumento beneficiado hubiera de ser accesible al público una vez restaurado, pues este requisito desaparece de las bases a partir de 1988.

En ese año se elaboró un plan cuatrienal con la pretensión de dotar de mayor coherencia a las distintas actuaciones de recuperación patrimonial, en el sentido de que cada año se abordase un tema distinto, pero significativo, de las relaciones entre monumentos, medio ambiente y público. Es decir, se trataba de conseguir que los proyectos financiados por la Comunidad respondiesen a criterios de relevancia socio-cultural y utilidad pública.

Así, durante 1989 las ayudas se destinaron a la conservación y promoción de "monumentos o parajes civiles y religiosos de especial relevancia", incluyendo yacimientos arqueológicos y jardines de interés histórico. En 1990, el tema fue "enclaves de edificios históricos que constituyen la estructura rural o urbana", es decir, edificios y conjuntos que por su naturaleza definen el carácter de una ciudad o pueblo. Durante 1991 fueron los proyectos "testimonio de la actividad industrial, agrícola y artesana" los beneficiados por las ayudas comunitarias, sobre los que nos extenderemos más adelante. En 1992

éstas se dirigieron hacia las propuestas relacionadas con la "revalorización integrada de lugares públicos en centros históricos".

Agotado el primer plan, la temática de los sucesivos programas se ha venido estableciendo anual o bienalmente.

La evolución de las subvenciones concedidas por la Comunidad en el marco del programa *Ayuda a proyectos piloto para la conservación del patrimonio arquitectónico europeo* entre 1986 y 1994 puede verse en el Cuadro 1.

Cuadro 1. INVERSIÓN REALIZADA A TRAVÉS DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE AYUDA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EUROPEO (1986-1994)

Año	Proyectos presentados	Proyectos seleccionados	Subvención global en euros
1986	--	15*	500.000*
1987	--	15*	----
1988	444	30	2.700.000
1989	822	24	2.400.000
1990	1.136	26	2.600.000
1991	433	37	2.600.000
1992	959	44	3.000.000
1993	666	58	3.165.000
1994	522	54	3.740.000

Fuente: *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Elaboración propia.

(*) previsión inicial.

La Comisión distribuye estas subvenciones en función del coste y de la calidad de los proyectos seleccionados y de la disponibilidad del presupuesto. Desde 1990, la ayuda financiera de la Comisión se limita a un importe máximo de 150.000 euros por proyecto y en ningún caso supera el 25 % del coste de las obras de restauración. Con anterioridad a ese año, la ayuda comunitaria podía llegar hasta un 40 % del coste total de las obras de conservación.

Como puede observarse en el Cuadro 1, el número de proyectos presentados ante la Comisión europea tiende a incrementarse, aunque la temática específica de cada año resulta determinante para la solicitud de ésta subvención a la restauración y conservación patrimonial. De hecho, es durante los años 1990 y 1992 cuando mayor demanda de ayuda financiera se registra, coincidiendo con el carácter más genérico del tema de la convocatoria.

El total de proyectos seleccionados también ha experimentado un paulatino crecimiento, a un ritmo algo superior al registrado en la cuantía global de

las subvenciones concedidas, pues si durante el período 1988-1994 los primeros casi se duplican, los euros invertidos anualmente en éstos años aumentaron en un tercio.

Así mismo, cada año, según las disponibilidades presupuestarias, se llevan a cabo acciones complementarias de conservación y fomento del patrimonio arquitectónico y cultural tales como restauraciones de lugares o monumentos emblemáticos (El Chiado lisboeta, el Partenón de Atenas, etc.), concesión de becas para programas de formación y organización de coloquios y seminarios sobre patrimonio.

Volviendo al Cuadro 1, se observa que fue precisamente el año 1991, cuyas ayudas a proyectos piloto se destinaron a la conservación del patrimonio industrial, agrícola y artesanal, el que menor interés suscitó, a la vista del número de proyectos presentados. Del total de los 37 proyectos piloto aprobados en 1991, quince estuvieron específicamente relacionados con el patrimonio arquitectónico industrial, diez lo fueron del ámbito agrícola, tres de actividades artesanales y nueve de "otros". De ellos, cuatro correspondieron a España, destinándose la subvención comunitaria en nuestro país a la rehabilitación y conservación de los siguientes edificios o conjuntos arquitectónicos:

- *Antiguo dique del astillero en Puerto Real* (Cádiz)

Conjunto portuario del siglo XIX compuesto por talleres, almacenes y otras instalaciones afines, incluyendo un barco histórico. La finalidad era convertirlo en un museo de historia de la construcción naval.

- *Cooperativa agrícola i Caixa Agraria en Esplugu de Francoli* (Tarragona)

Complejo industrial y agrícola del primer tercio del siglo XX, denominado "catedral del vino" por su utilización como centro vinícola. Al término de la consolidación de las obras de albañilería en las galerías abovedadas, el edificio siguió ejerciendo su función dentro de una cooperativa agrícola.

- *Fábrica de Harinas "La Horadada" en Mave* (Palencia)

Se trata de un molino de trigo y pueblo industrial del siglo XIX rodeados por emplazamientos arqueológicos datados en la Edad del Bronce. Al término de los trabajos de consolidación de las estructuras de las obras de albañilería, la restauración de los marcos de madera y la revitalización del emplazamiento en general, éste se convertiría en un centro turístico y cultural.

- *Fábrica Aymerich, Amat y Jove en Tarrasa* (Barcelona)

Centro fabril textil de principios del siglo XX y estética modernista. La parte principal del proyecto de conservación comprendía la restauración de la estructura de la techumbre, la protección y consolidación de las bóvedas, y la limpieza de las obras de albañilería. Al término de los trabajos, las instalaciones han dado acogida al Museo de Ciencia e Industria.

Raphaël, un programa para el fin de siglo

Conscientes de las deficiencias que en materia de financiación cultural existen en el marco comunitario, los responsables europeos han venido estudiando desde 1993 la posibilidad de crear un programa de acción específico

que diera un nuevo impulso a las actividades relacionadas con la protección y conservación del patrimonio. El resultado ha sido la reciente aprobación (en septiembre de 1997) del denominado programa *Raphaël*, de aplicación a todos los ámbitos del patrimonio cultural (inmobiliario, arqueológico, museístico, archivístico, mobiliario, etc.).

Se trata de un ambicioso programa de duración cuatrienal que abarca de 1997 al año 2000, destinado a apoyar proyectos en todas las áreas patrimoniales mencionadas, con recursos financieros cifrados en 30 millones de euros para el conjunto del período (sin desglose por años). Esta dotación será revisada transcurridos dos años de aplicación del programa.

Uno de los aspectos más innovadores del programa *Raphaël* reside en la vinculación que se establece entre las acciones de valorización patrimonial y la formación, la investigación, la sensibilización de los jóvenes, la cooperación con terceros países y la conexión con otras políticas comunitarias, en particular, en lo referente a la formación y al desarrollo regional. Se insiste en fomentar al máximo la cooperación a través de la puesta en común, en beneficio del patrimonio cultural, del acervo científico-técnico y de los recursos humanos y financieros existentes. El patrimonio se concibe como un bien cultural de gran relevancia socioeconómica por su capacidad de contribuir a la dinámica investigación/crecimiento/empleo. No por casualidad, el programa se dirige en primer lugar a los profesionales que trabajan en los distintos ámbitos del patrimonio, así como a las organizaciones y redes (museos, colecciones...).

En consecuencia con estos principios y objetivos, la selección de los proyectos que se beneficien de la financiación del programa *Raphaël* estará en función de su valor añadido desde el punto de vista comunitario, su carácter innovador, ejemplar e informativo, su efecto multiplicador y su dimensión comunitaria. Este programa tiene la finalidad de complementar, no de sustituir, a los ya existentes en el ámbito de la protección y conservación del patrimonio.

Los fondos estructurales

Los fondos estructurales, a través de distintos programas comunitarios, han permitido también financiar proyectos relacionados con el patrimonio industrial. Así, en el caso asturiano, el Programa Nacional de Interés Comunitario (PNIC) y el RESIDER I -dirigido éste a favorecer a las zonas de reconversión siderúrgica- han contribuido notablemente a la conservación y difusión de los bienes muebles e inmuebles ligados al proceso de industrialización, vinculado en Asturias, como se sabe, al carbón y al acero.

El PNIC, desarrollado durante el período 1987-1991, contemplaba acciones destinadas a la promoción de nuevas iniciativas económicas generadoras de empleo, como el turismo, que han posibilitado la financiación del proyecto de creación del Museo de la Minería (inaugurado en 1994) en El Entrego, localidad ubicada en el que fuera concejo minero por excelencia de la cuenca hullera del Nalón. Asimismo, las actuaciones en el ámbito del tratamiento de

ruinas industriales en zonas de declive han permitido también canalizar recursos financieros que indirectamente han contribuido a revalorizar viejas instalaciones fabriles, ahora dedicadas a nuevos usos. Tal es el caso de la **Ciudad Industrial Valnalón** (La Felguera, Langreo), erigida sobre el solar que en el pasado siglo diera asiento a la fábrica siderometalúrgica *Duro y Cía.*

Cuadro 2. INVERSIONES REALIZADAS EN PATRIMONIO INDUSTRIAL CON PARTICIPACION DE FONDOS ESTRUCTURALES A TRAVES DE PROGRAMAS COMUNITARIOS. ASTURIAS 1987-1991*

	PNIC	RESIDER I
Ciudad Industrial Valnalón	182,57 mill.	
Museo de la Minería	744,00 mill.	
Cristasa		210 mill.
La Curtidora		440 mill.
Museo del Ferrocarril.....		250 mill.

Fuente: Gerencia de Programas Comunitarios del Principado.

(*) Del total invertido, el 50 % procede del FEDER y el resto del Principado.

En el marco del programa comunitario RESIDER I (1989-1991) se han rehabilitado y restaurado las antiguas instalaciones fabriles de *La Curtidora*, en Avilés, y de la fábrica de vidrios *Cristasa* de Gijón, ambas convertidas recientemente en centros de empresa. Asimismo, éste programa ha subvencionado las obras de acondicionamiento de la antigua Estación ferroviaria de Gijón, edificio del siglo XIX destinado a **Museo del Ferrocarril**.

Es de reseñar también que las subvenciones comunitarias del Fondo Social Europeo destinadas a la creación de Escuelas Taller, centros de formación ocupacional juvenil, están contribuyendo de manera indirecta (y destacada) a financiar proyectos de recuperación del patrimonio industrial arquitectónico y productivo cuando éste constituye el objetivo del programa de obras de dichos centros, como es el caso de la pionera **Escuela Taller de Arqueología Industrial de Bustiello** (Mieres), en funcionamiento desde 1991, y de otras existentes hoy en las comarcas mineras y siderúrgicas asturianas.

Así pues, y como conclusión de este apartado, señalar que el principio de subsidiariedad que fundamenta la intervención de la Comunidad Europea en el ámbito de la cultura se patentiza en el carácter selectivo y restringido de las ayudas financieras a los proyectos de recuperación patrimonial, aunque es incuestionable que las mismas están contribuyendo de forma significativa a la conservación, protección y divulgación del patrimonio arquitectónico y

cultural europeo. Programas específicos, pero también los fondos estructurales, aportan recursos financieros que en el ámbito concreto del patrimonio industrial han permitido la restauración, rehabilitación y promoción de antiguos espacios y edificios surgidos del proceso de industrialización, y que hoy se están destinando a usos museísticos, culturales y educativos, atendiendo así a una creciente demanda social que reclama compaginar el respeto hacia el patrimonio con la búsqueda de nuevos recursos que impulsen el desarrollo local en las regiones de tradición industrial en declive.

4. ESTUDIO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL ASTURIANO

Para conservar hay que conocer, y para conocer hay que estudiar. Así pues, en relación a la conservación del patrimonio industrial y obra pública se requiere una tarea previa ineludible: el inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles, materiales y documentales. Conocido esto, es ya posible iniciar con rigor los trabajos de recuperación y conservación apropiados.

En Asturias existe en la Consejería de Cultura del Principado un INVENTARIO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL ASTURIANO elaborado en 1988 por el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Este Inventario, aunque incompleto y de calidad irregular, es un punto de referencia obligado cuando se inicia cualquier trabajo sobre patrimonio industrial en la región.

En lo relativo a los ESTUDIOS:

- Los profesionales de la **Geografía** (y en concreto los vinculados a la Geografía Industrial) son los que mayor impulso están dando a los estudios del patrimonio en Asturias.

El debate de la reutilización de antiguos espacios industriales en el área central asturiana, tema de gran relevancia en la región no sólo en medios académicos sino también políticos, ha contribuido a impulsar los estudios relacionados con la preservación de infraestructuras y edificaciones vinculadas a la revolución industrial del siglo XIX. Los estudios de Fermín Rodríguez, Paz Benito y Aladino Fernández, entre otros, resultan paradigmáticos al respecto.

- También desde el ámbito de la **Historia del Arte** son relevantes los estudios sobre arquitectura industrial y vivienda obrera. Realizados a partir del análisis tipológico y funcional, aportan elementos clarificadores de la evolución seguida por las construcciones industriales, tanto productivas como reproductivas. Las publicaciones de Covadonga Alvarez Quintana sobre la Fábrica de Cañones de Trubia (s. XVIII) y la vivienda obrera en las comarcas mineras (s. XIX-XX) ejemplifican lo dicho.

- Desde la **Cátedra de Extensión Universitaria** de Oviedo se vienen realizando desde 1991, con periodicidad anual, cursos relacionados con la recuperación, conservación y difusión del patrimonio industrial y la obra pública.

- Por otra parte, al margen de los estudios académicos se han publicado trabajos muy rigurosos sobre la historia del ferrocarril (Javier Fernández López)

o los tranvías en Gijón (Ramón Alvargonzález); resulta muy peculiar e innovadora una Guía de las Cuencas Mineras que incluye itinerarios de interés arqueológico industrial (José González Fernández, 1993), todos ellos promovidos por el interés de conocer y recuperar el patrimonio industrial.

-Destacar, así mismo, que la Arqueología Industrial como disciplina académica no ha suscitado interés en el ámbito historiográfico de la Universidad de Oviedo, aunque muchas de las personas que en Asturias se preocupan y trabajan por la conservación del patrimonio industrial se han formado en la Facultad de Historia.

En lo relativo a la CONSERVACION:

La sensibilidad social por la recuperación y conservación del patrimonio industrial asturiano se ha plasmado en los últimos años en la creación de diversas asociaciones dedicadas a la promoción y difusión del mismo.

Las iniciativas en materia de conservación patrimonial han corrido a cargo, fundamentalmente, de las grandes empresas públicas (HUNOSA, RENFE, FEVE, ENSIDESA) y de la Administración regional y municipal.

Así, la promoción de los dos museos industriales existentes hasta hoy en Asturias, el Museo de la Minería, inaugurado en 1994, y el Museo del Ferrocarril, corresponden a la iniciativa de HUNOSA y Principado de Asturias en el primer caso, y a RENFE-FEVE y Ayuntamiento de Gijón en el segundo.

El Museo de la Minería se localiza en El Entrego, erigido sobre la escombrera del emblemático Pozo San Vicente (autogestionado desde 1926 hasta su incautación durante la guerra civil por el SOMA). El edificio que acoge la exposición permanente y custodia de bienes materiales y documentales es de nueva arquitectura, aunque existe el proyecto de incorporar al circuito museístico las antiguas instalaciones mineras que le rodean. Destaca la mina imagen, recreación de una explotación subterránea. La creación de éste museo ha propiciado un amplio repertorio de iniciativas relacionadas con la conservación y promoción del patrimonio industrial asturiano: restauración de piezas y maquinaria, recuperación de archivos, creación de biblioteca especializada, etc. Así mismo, ha convertido el patrimonio industrial, por su atractivo turístico cultural, en un nuevo recurso económico para el municipio donde se ubica.

El Museo del Ferrocarril, inaugurado en 1.998, se localiza en Gijón, y su creación sí que ha supuesto en este caso la recuperación del edificio que en su origen constituyó la Estación del Ferrocarril del Norte, construida en el último tercio del siglo pasado. Los responsables de esta entidad están desarrollando una amplia y rigurosa labor de inventario, registro, recuperación y conservación de material ferroviario en su día destinado al transporte de mercancías y pasajeros, así como del carbón extraído en las cuencas mineras.

En cuanto a la reutilización de edificios y construcciones de los restos patrimoniales susceptibles de adaptación funcional, sí existen en nuestra región notables ejemplos: así los edificios fabriles de *La Curtidora* (Avilés), *Cristasa* (Gijón) y *Ciudad Industrial Valnalón* (Langreo) convertidos en cen-

tros de empresas y nuevas actividades de servicios.

Las **Escuelas Taller**, centros de formación ocupacional de promoción pública cofinanciados por el INEM y el Fondo Social Europeo, están contribuyendo de manera muy destacada a la recuperación y conservación del patrimonio industrial en Asturias. Así, la Escuela Taller de *Arqueología Industrial de Bustiello* (Mieres), promovida por el Principado de Asturias, desarrolla desde 1991 las tareas de recuperación y rehabilitación del poblado minero de Bustiello (1890-1930), entidad de gran significación histórica, paradigmática de las condiciones sociales, económicas e ideológicas que actuaron en el proceso de industrialización asturiano a finales del siglo XIX. Los pabellones del antiguo Sanatorio se han convertido en centro de formación, sede de la Escuela Taller; la primitiva Escuela de Niños será inaugurada próximamente como albergue juvenil; y una de las viviendas de ingenieros se rehabilitará como centro de promoción turístico cultural del patrimonio industrial del entorno.

Por otra parte, adscrita al Museo del Ferrocarril, otra Escuela Taller, promovida en éste caso por el Ayuntamiento de Gijón, lleva a cabo desde 1994 las tareas de restauración y conservación del material ferroviario del Museo, en colaboración también con la Escuela Taller de Bustiello.

En lo referido a la recuperación y conservación de archivos industriales, el **Centro de Documentación** de HUNOSA, partiendo de los fondos ya existentes, ha venido realizando una estimable labor de localización y preservación de fondos documentales dispersos y mal conocidos pertenecientes a las numerosas empresas mineras existentes en Asturias. Con todo ello se ha creado un gran fondo archivístico y documental que será ubicado en las rehabilitadas instalaciones del Pozo Fondón en Langreo, vinculándose al vecino Museo de la Minería.

Con todo, en materia de conservación documental relacionada con la industria, la mayoría de los fondos siguen siendo casi desconocidos, pues permanecen en manos de los propietarios de las empresas y no se han realizado hasta el momento intentos de recuperación de los mismos. Resultan de gran interés los relativos a las fábricas de armas, cerámica, vidrio, transformados metálicos, conservación de pescados y otras de gran arraigo en la región.

En lo que se refiere a la protección jurídica del patrimonio industrial y obra pública a través de la declaración de Bien de Interés Cultural o Monumento Nacional para conjuntos o elementos inmuebles, en Asturias no existe, hasta la fecha, ningún caso, aunque sí que se han promovido algunos expedientes en éste sentido (v. gr. el relativo al poblado de Bustiello).

BIBLIOGRAFIA

- ABACO nº 1, segunda época, *Arqueología industrial*, Gijón, Trea, 1992.
- ABACO nº 8, segunda época, *Patrimonio industrial. Museos y su contribución al desarrollo local*, Gijón, Servitur Merkab, 1996.
- ACTAS I *Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Bilbao, Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco, 1984.
- ACTAS II *Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.
- ACTAS VIII *Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial*, Madrid, CEHOPU, 1995.
- ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL, segunda serie, vol. I, nº 1-2 Braga. Universidade do Minho, 1993.
- Carmen BENITO DEL POZO, "El patrimonio industrial, un recurso económico" en AAVV, *La industria en Asturias, entre la arqueología y la innovación*, Oviedo, Grupo de Geografía Industrial-AGE, 1995, pp.101-110.
- Carmen BENITO DEL POZO, "Europa ante el patrimonio industrial. Financiación comunitaria a los proyectos de recuperación patrimonial" en *Revista Asturiana de Economía*, nº 6, Oviedo, Asociación Asturiana de Estudios Económicos, 1996, pp. 183-195.
- Horacio CAPEL, "La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial" en *Documentos de Análisis Geográfico*, nº 29, 1996, pp.19-50.
- Andrea CARANDINI, *Arqueología y cultura material*, Barcelona, Mitre, 1984.
- IL COLTELLO DI DELFO, *Rivista di cultura materiale & archeologia industriale*, nº 24. Roma, ICAI, dic. 1992.
- DEBATS nº 13 (estudios sobre arqueología industrial), Valencia, Ito. Alfonso El Magnánimo, 1985.
- José A. FERNANDEZ ORDOÑEZ, "El patrimonio de edificios técnicos e industriales en los países de Europa meridional" en *Informe al Consejo de Europa*. Estrasburgo, 1985.
- Salvador FORNER, "Arqueología y patrimonio industrial" en *Canelobre* nº 16, Alicante, Ito. Juan Gil-Albert, 1989, pp. 18-24.
- M.J.T. LEWIS, "Arqueología Industrial" en C.M. CIPOLLA (ed.) *Historia Económica de Europa*, 3. *La revolución industrial*, Barcelona, Ariel, 1979, pp. 583 y ss.
- Mercedes LOPEZ, "La arqueología industrial: por un nuevo saber" en M.Z.A. *Historia de sus estaciones*, Barcelona, Turner, 1987, pp. 17-21.
- Mª Dolores RAMOS y otros, *Arqueología Industrial. Notas para un debate*, Universidad de Málaga, 1991.
- Josep TORRO, "Arqueología, trabajo y capital" en *Sociología del Trabajo* nº 22, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 47-61.



Vista de conjunto del poblado minero de Bustiello (Mieres - Asturias) en sus orígenes